



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2955

15 de noviembre de 1990

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2955a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 15 de noviembre de 1990, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. PICKERING	(Estados Unidos de América)
<u>Miembros:</u>	Canadá	Sr. FORTIER
	Colombia	Sr. PEÑALOSA
	Côte d'Ivoire	Sr. ANET
	Cuba	Sr. ALARCON DE QUESADA
	China	Sr. YU Mengjia
	Etiopía	Sr. GOSHU
	Finlandia	Sr. TÖRNUDD
	Francia	Sr. BLANC
	Malasia	Sr. RAZALI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Rumania	Sr. MUNTEANU
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. VORONTSOV
	Yemen	Sr. AL-ASHTAL
	Zaire	Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ELECCION DE CINCO MIEMBROS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (S/21823, S/21824 y Add.1 y 2, S/21824/Rev.1 y S/21825)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad procederá ahora a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 13 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, para llenar los cinco cargos que quedarán vacantes el 5 de febrero de 1991, al expirar el mandato de los siguientes Magistrados: El Sr. J. M. Ruda, el Sr. K. Mbaye, Sir Robert Jennings, el Sr. G. Guillaume y el Sr. R. S. Pathak.

La lista actualizada de candidatos propuestos por los grupos nacionales figura en el documento S/21824/Rev.1. El documento S/21825 contiene los currículos de todos los candidatos.

El Consejo de Seguridad también tiene ante sí un memorando del Secretario General, documento S/21823, que establece el procedimiento a seguir para la realización de la elección.

Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia:

"Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad." Por lo tanto, la mayoría requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

Si más de cinco candidatos obtienen la mayoría requerida, de conformidad con el procedimiento seguido con anterioridad y que se establece en el párrafo 14 del memorando del Secretario General, se celebrará una nueva votación con todos los candidatos.

Esta norma también se aplicará a las votaciones ulteriores, si el número de candidatos que obtenga la mayoría absoluta fuera mayor que el número de vacantes existentes. En cambio, si en la primera votación el número de candidatos que recibe la mayoría requerida es inferior a cinco el Consejo

procederá a una segunda votación sobre las vacantes restantes, y se continuará votando hasta que cinco de los candidatos hayan obtenido la mayoría requerida de votos.

La votación será secreta. Cuando procedamos a efectuarla, los miembros del Consejo recibirán una cédula que contiene los nombres de todos los candidatos. Ruego a los miembros del Consejo que pongan una "x" junto al nombre de los candidatos por los cuales deseen votar. Sólo se puede votar por aquellos candidatos cuyos nombres figuran en las cédulas.

Deseo recordar a los miembros el párrafo 11 del memorando del Secretario General, que concretamente establece que: "Cada elector podrá votar por no más de cinco candidatos en la primera votación ..." (S/21823, párr. 11)

Toda cédula de votación que contenga más de cinco nombres será declarada nula. Cuando cinco candidatos hayan obtenido la mayoría requerida de votos, comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General y pediré al Consejo que permanezca en sesión en espera de recibir del Presidente de la Asamblea General el resultado de la votación en ese órgano.

El Consejo procederá ahora a efectuar un sorteo para seleccionar a las dos delegaciones que actuarán como escrutadoras.

Los nombres de las delegaciones de Cuba y Yemen han sido seleccionados, y, por lo tanto, les solicito que designen a uno de sus miembros para que actúe como escrutador.

Por invitación del Presidente los Sres. Moreno Fernández (Cuba), y Alsaidi (Yemen), actúan como escrutadores.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Entiendo que el Consejo está dispuesto ahora a proceder a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia.

Así queda acordado.

Pediré al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros deben poner una "x" en las casillas que figuran junto al nombre de los cinco candidatos por los cuales deseen votar.

Se procede a votación secreta.

*
* *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Entiendo que todos los miembros del Consejo han marcado sus cédulas de votación. Solicitaré al funcionario de conferencias que recoja las cédulas.

Se han recogido todas las cédulas. Quisiera recordar al Consejo que no se efectuará el recuento de las cédulas hasta que se haya verificado que se han recogido las cédulas de votación de la Asamblea General.

El Consejo permanecerá en sesión en espera de recibir dicha información.

*
* *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se me ha informado que las cédulas de votación han sido recogidas en la Asamblea General.

Comenzará ahora el recuento de las cédulas en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores contarán ahora las cédulas.

Tal como acordamos en nuestras consultas, cada uno de los escrutadores hará dos recuentos independientes de las cédulas.

*
* *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente:

<u>Cédulas depositadas:</u>	15
<u>Cédulas nulas:</u>	0
<u>Cédulas válidas:</u>	15
<u>Mayoría requerida:</u>	8
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. Andrés Aguilar Mawdsley (Venezuela)	15
Sr. Gilbert Guillaume (Francia)	15
Sir Robert Yewdall Jennings (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	14
Sr. Christopher Gregory Weeramantry (Sri Lanka)	7
Sr. Seydou Madani Sy (Senegal)	6
Sr. Raymond Ranjeva (Madagascar)	5
Sr. Enrique P. Syquia (Filipinas)	5
Sr. Dorab Patel (Pakistán)	4
Sr. Edilbert Pierre Razafindralambo (Madagascar)	2
Sr. Atsu-Koffi Amega (Togo)	1
Sr. Samuel K. B. Asante (Ghana)	1

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De acuerdo con este resultado, los siguientes candidatos han obtenido la mayoría de votos requerida: Sr. Andrés Aguilar Mawdsley, Sr. Gilbert Guillaume y Sir Robert Yewdall Jennings.

Dado que menos de cinco candidatos han obtenido la mayoría requerida, realizaremos ahora una segunda votación para las dos vacantes restantes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.

Deseo recordarles que cada miembro puede votar por un máximo de dos candidatos. Son elegibles a efectos de la votación todos los candidatos excepto aquellos que ya hayan obtenido la mayoría requerida de votos en la votación anterior. Será inválida cualquier cédula de votación que contenga votos para más de dos candidatos.

Entiendo que el Consejo está ya dispuesto a proceder a la elección de dos miembros de la Corte Internacional de Justicia. Ahora voy a pedir al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación. Tienen ustedes que colocar una "x" en las casillas adjuntas a los nombres de los candidatos por los que desean votar.

Se procede a votación secreta.

*
* *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Entiendo que todos los miembros del Consejo han marcado ya sus cédulas de votación. Ahora pediré al funcionario de conferencias que recoja las cédulas de votación.

*
* *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han recogido todas las cédulas de votación. Ahora los escrutadores contarán las cédulas. Cada uno de los escrutadores hará dos recuentos independientes de los votos.

*
* *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente:

<u>Cédulas depositadas:</u>	15
<u>Cédulas nulas:</u>	0
<u>Cédulas válidas:</u>	15
<u>Mayoría requerida:</u>	8
<u>Número de votos obtenidos:</u>	

Sr. Christopher Gregory Weeramantry (Sri Lanka)	9
Sr. Seydou Madany Sy (Senegal)	8
Sr. Raymond Ranjeva (Madagascar)	6
Sr. Enrique P. Syquia (Filipinas)	3
Sr. Dorab Patel (Pakistán)	2
Sr. Atsu-Koffi Amega (Togo)	1
Sr. Edilbert Pierre Razafindralambo (Madagascar)	1

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cinco candidatos han obtenido la mayoría en el Consejo de Seguridad, el Sr. Aguilar Mawdsley, el Sr. Guillaume, Sir Robert Jennings, el Sr. Sy y el Sr. Weeramantry. Comunicaré los resultados de la votación al Presidente de la Asamblea General.

Ruego al Consejo que permanezca en sesión hasta que el Presidente de la Asamblea General informe al Consejo del resultado de la votación en la Asamblea.

*
* *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero informar a los miembros del Consejo que acabo de recibir la siguiente carta del Presidente de la Asamblea General:

"Tengo el honor de informar a usted que en la 38a. sesión de la Asamblea General, celebrada hoy con el propósito de elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los siguientes candidatos obtuvieron la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General:

Sr. Andrés Aguilar Mawdsley, Sr. Gilbert Guillaume, Sir Robert Yewdall Jennings, Sr. Raymond Ranjeva y Sr. Christopher Gregory Weeramantry.

Acepte, señor, la seguridad de mi más alta consideración."

Habida cuenta de que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo con los siguientes candidatos, los distinguidos juristas Sres. Andrés Aguilar Mawdsley y Gilbert Guillaume, Sir Robert Yewdall Jennings y el Sr. Christopher Gregory Weeramantry, han resultado electos como miembros de la Corte Internacional de Justicia por un mandato de nueve años a partir del 6 de febrero de 1991.

Los felicito y les deseo pleno éxito en el desempeño del alto cargo para el que se les ha elegido.

Como consecuencia de la votación en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General sólo han resultado electos cuatro miembros de la Corte Internacional de Justicia. De conformidad con el Artículo 11 del Estatuto de dicho órgano, el Consejo de Seguridad celebrará una nueva sesión para elegir mediante votación un candidato para el cargo que sigue vacante. En consecuencia, daré por terminada esta sesión y convocaré inmediatamente a la siguiente a esos efectos.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.